

31/03/2025

### **Paihuano: Fiscalía local reitera la importancia de la denuncia a educadores.**

La Fiscalía de Vicuña realizó una charla comunitaria para concientizar sobre el rol de los educadores en el proceso penal y la obligación de denunciar hechos que podrían constituirse en delito en las comunidades escolares en la comuna de Paihuano.

Dicha actividad fue efectuada en el marco del Consejo Comunal de Seguridad en que se advirtió la activación de un trabajo preventivo con niños, niñas y adolescentes, pero también hacia una mirada sobre el proceso penal una vez que ocurre el delito.



La Fiscalía efectuó la charla con docentes y cuerpos educativos del Liceo Mistraliano de Paihuano.

Se invitó al encuentro a otros servicios públicos, además del centro de padres y apoderados, como a los profesores y profesoras.

Mario Solís Pinto y Joany Flores Callejas, funcionarios de la Fiscalía Local, participaron de la charla, como también de una actividad pública en la plaza de la comuna, en que se difundió el quehacer de la Fiscalía y sus servicios.

En el marco de la sesión del consejo de seguridad pública de Paihuano se decidió abordar distintas problemáticas que aquejan a establecimientos educacionales, entre ellos el Liceo Mistraliano de Paihuano, elegido para realizar una activación de trabajo preventivo de intervención desde los niños, niñas y adolescentes mediante una mesa intersectorial escolar cuya finalidad fue el acercamiento de la comunidad educativa. La Fiscalía de Vicuña colaboró con una charla sobre el deber de denunciar contenido en el art. 175 del Código Procesal Penal y procedimientos establecidos en la Ley 21.057 sobre Entrevistas Video Grabadas, además de la participación con un stand de información al área educacional”, relató Solís.

En la actividad participaron servicios como Senda, el OS7 de Carabineros, la Oficina de Protección de Derechos OPD, la oficina de la mujer, entre otros.